



Filial
Austral

Marzo, 2025

NUEVA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: LO QUE TODO ORTODONCISTA NECESITA SABER

¿SABÍAS QUE CHILE ACABA DE DAR UN PASO GIGANTE EN LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES?

Con la reciente aprobación de la nueva Ley de Protección de Datos, estamos entrando a una nueva era de responsabilidad y confianza. La ley establece un marco claro para manejar datos personales, algo esencial para los ortodoncistas, ya que:

ya que trabajamos con información sensible de nuestros pacientes. **Aquí los puntos clave:**

- 1. Consentimiento claro y explícito:** No más formularios ambiguos. Cada paciente debe entender y aceptar cómo usamos su información.
- 2. Derechos de los titulares:** Los pacientes ahora pueden acceder, corregir o pedir que eliminemos sus datos cuando lo deseen.
- 3. Agencia de Protección de Datos:** Un nuevo organismo que fiscalizará y velará por el cumplimiento de la ley.
- 4. Sanciones severas:** Para quienes no respeten estas normas, las multas serán significativas.



IMPACTO EN LA ESPECIALIDAD

Para los ortodoncistas, esto significa revisar nuestras prácticas. Desde cómo almacenamos imágenes y diagnósticos hasta cómo compartimos información con otros especialistas. La buena noticia es que este cambio puede fortalecer la confianza con nuestros pacientes y diferenciar nuestras prácticas como responsables y modernas.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA NUESTRA ESPECIALIDAD?

Porque no solo trabajamos con sonrisas, sino también con confianza. Y la confianza comienza con la seguridad de los datos. ¿Estamos listos para este desafío?

Un Dato Curioso. Con 1.564 socios en SORTCH y una morosidad del 39%, ¿no sería ideal que estas cifras también reflejen nuestro compromiso con la ética profesional? La cuota de socio para 2025 es de \$14.583. ¡Aprovechemos estas herramientas para ser líderes como gremio odontológico!

POR DR. PAULO SANDOVAL, PRESIDENTE FILIAL AUSTRAL.